

TRANSPORTADORES ASOCIADOS

DE VILLA CAÑAS

ASAMBLEA ORDINARIA

La Asociación Civil Transportadores Asociados de Villa Cañas, convoca a los señores asociados, a la Asamblea General Ordinaria, que se llevará a cabo el día 15 de Febrero de 2012 a las 21:00 horas, en su local de Ruta 94 intersección calle 64.

ORDEN DEL DIA

- 1) Lectura del Acta Anterior.
- 2) Designación de dos asociados para que junto con el Presidente y Secretario firmen el acta de asamblea.
- 3) Consideración de la Memoria y Estados Contables, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de Agosto del año 2011.

COMISION DIRECTIVA

Nota: Según Art.: 20 Las Asambleas se celebrarán válidamente, aun en los casos de reforma del Estatuto, cualquiera fuere el número de asociados concurrentes, transcurrida media hora después de la establecida en la convocatoria.

\$ 15 157324 Feb. 7

MUTUAL DE PROTECCION

RECIPROCA DEL TRANSPORTE

AUTOMOTOR DE PASAJEROS

OSCAR DEMARCHI

ROSARIO

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Consejo Directivo de la Mutual de Protección Reciproca del Transporte Automotor de Pasajeros "OSCAR DEMARCHI", convoca a los Señores Asociados de la Entidad, a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 25 de Marzo de 2012 a las 8 hs. en el local social de calle Güemes 2573, Rosario, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1) Designación de dos Asambleístas para firmar el acta juntamente con Secretario y Presidente.
- 2) Considerar Inventario, Memoria, Estado Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo y demás anexos, por el período comprendido entre el 1° de Enero de 2011 y el 31 de Diciembre de 2011, e Informe del Organo Fiscalizador correspondiente al Ejercicio N° 44 de la Entidad.
- 3) Aprobar o ratificar toda retribución fijada a los miembros del Organo Directivo y Junta Fiscalizadora (Art. N° 29, inc."C" de los Estatutos Sociales).
- 4) Ratificar la aplicación Art. 10 y 11 -Art. 20 inc. g) y l) de los Estatutos Sociales.
- 5) Actualización de Cuotas Societarias. Ratificación de lo dispuesto por el Consejo Directivo.
- 6) Elección de los miembros del Consejo Directivo y Junta Fiscalizadora por renovación de mandatos (Art. 16-38/39 de los Estatutos Sociales).

Rosario, 1 de Febrero de 2012.

HUGO JOSE N. BACIGALUPO

Presidente

ALBERTO PABLO BUGANEN

Secretario

Nota: Art. N° 35 de los Estatutos Sociales: La Asamblea podrá sesionar válidamente 30 minutos después con los socios presentes, cuyo número no podrá ser menor a los miembros del Organo Directivo y Organo Fiscalizador.

Ninguna Asamblea de Asociados sea cual fuere el número de presentes podrá sesionar o considerar asuntos no incluidos en el orden del día.

\$ 15 157372 Feb. 7
